



DEER VALLEY
Unified School District

Community Eligibility Provision (CEP)



Anuncio de comidas GRATIS para TODOS los Estudiantes en Escuelas Calificadas

El Distrito Escolar Unificado de Deer Valley se complace en anunciar que a través de la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) del Programa Nacional de Desayuno Escolar y el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, ocho escuelas calificadas en nuestro distrito brindarán desayuno y almuerzo para todos estudiantes sin costo alguno.

Todos los estudiantes matriculados en cualquiera de estos campus escolares pueden recibir un desayuno y un almuerzo sin costo cada día escolar. Las comidas adicionales y los artículos a la carta seguirán estando disponibles a precios regulares.

Ya no se requieren solicitudes para comidas gratis o a precio reducido en estos sitios.

ESCUELAS PRIMARIAS

- Constitution Elementary
- Esperanza Elementary
- Mirage Elementary
- Park Meadows Elementary
- Sunrise Elementary
- Village Meadows Elementary

ESCUELAS K-8

- Paseo Hills School

ESCUELAS INTERMEDIAS

- Deer Valley Middle School

 623-445-5166

 nutrition@dvusd.org

 dvusd.org/nutrition

DVUSD ESTÁ ORGULLOSO DE SERVIR A SUS ESTUDIANTES

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.



Preguntas frecuentes sobre el CEP

1. ¿Cuándo entra en vigor el CEP?

El CEP comienza el 1 de marzo de 2024 y permanecerá vigente durante el año escolar 2024-2025.

2. ¿Qué escuelas califican para CEP?

Primaria: Constitution, Esperanza, Mirage, Park Meadows, Sunrise, Village Meadows, KS: Escuela Paseo Hills. Medio: Escuela secundaria Deer Valley.

3. La escuela de mi hijo no está en la lista del CEP. ¿Aún puedo solicitar beneficios de comidas gratis o a precio reducido?

Sí. Nuestras pautas de precios de comidas siguen vigentes en las escuelas que no pertenecen al CEP. Para completar una solicitud de comidas gratis y a precio reducido, visite: ezmealapp.com

4. Mi escuela es elegible para el CEP. ¿Aún necesito completar una solicitud de comidas gratis o a precio reducido para mi hijo?

Las solicitudes de comidas gratuitas y a precio reducido ya no son requeridas ni aceptadas en las escuelas y programas de CEP. Para preguntas específicas, llame al 623-445-5166.

5. ¿Qué sucede con el dinero en la cuenta de almuerzo de mi hijo?

Los estudiantes pueden usar los fondos en sus cuentas de comida para comprar una segunda comida o artículos a la carta.

6. Si ya pagué por adelantado la cuenta de comida de mi hijo, ¿puedo solicitar un reembolso?

Sí, pero su estudiante puede usar los fondos disponibles para segundas comidas y artículos a la carta. También puede transferir los fondos a un hermano en una escuela que no pertenece a CEP DVUSD. Las solicitudes de reembolso deben enviarse a DV.Lunch@dvusd.org. Se debe proporcionar el nombre y número de identificación del estudiante, el nombre del padre/tutor y la dirección postal.

DVUSD ESTÁ ORGULLOSO DE SERVIR A SUS ESTUDIANTES

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.